


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

INFORME ANUAL DEL GRADO DE INGENIERIA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (IFMN-UEx) CURSO 2017/18





Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 29/01/2019	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 5/02/2019	Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 12/02/2019
Firma 	Firma 	Firma 

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

ÍNDICE

1. Datos identificativos de la titulación	3
a. Datos Generales	3
b. Miembros de las comisiones de calidad	3
c. Histórico reuniones del año	4
2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado	4
2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título	4
Criterio 0. Evolución del título en el último curso	5
Criterio 1. Organización Y Desarrollo	5
Criterio 2. Información Y Transparencia	6
2.2.- Dimensión 2. Recursos	7
Criterio 4. Personal Académico	7
Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	8
2.3.- Dimensión 3. Resultados	10
Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	10
Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	11
3. Plan de mejoras Interno	13
4. Plan de mejoras externo	14

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (IFMN-UEx)
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	
NOMBRE DEL CENTRO	Centro Universitario de Plasencia (CUP)
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1211
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sjic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	D ^a . María Jesús Montero Parejo
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante
María Jesús Montero Parejo	Coordinadora	PDI
Mercedes Bertomeu García	Vocal	PDI
María Alonso Fernández	Vocal	PDI
Julio Hernández Blanco	Vocal	PDI

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Guillermo González Bornay	Vocal	PDI
Octavio Artieda Cabello	Vocal	PDI
Manuel Moya Ignacio	Vocal	PDI
Delegado 2º Curso	Vocal	Estudiante
Delegado 3º Curso	Vocal	Estudiante
Técnico Laboratorio de la titulación	Secretario	PAS

c. Histórico de reuniones del curso

Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación Borrador Memoria Calidad 2016/17 Análisis de las prescripciones del sello EUR-ACE® 	23/01/2018	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/ingenieria-forestal
2	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de Comisión de Calidad de Titulación. Discusión y aprobación de borrador para protocolo de salidas docentes fuera de centro de los alumnos de grado. Resolución solicitud alumno prueba alternativa global de una asignatura. 	14/03/2018	
3	Revisión de las fichas 12a (planes docentes de Las asignaturas) para el curso 2018-19	13/06/2018	
4	Aprobación: <ul style="list-style-type: none"> Objetivos de calidad de grado Horarios/Exámenes/Planes docentes 2018-19. 	04/07/2018	
5	<ul style="list-style-type: none"> Modificación puntual de horario de 2º por incompatibilidades de profesor 	10/09/2018	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

La resolución de la renovación del título puede consultarse en el apartado: "resoluciones de renovación de la acreditación", en el enlace: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/datos_interes?id=1211

Así mismo con fecha de enero de 2018, la titulación obtiene el sello internacional EUR-ACE de calidad a la docencia en el contexto de las ingenierías. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia>



*Aspectos que se derivan del proceso anterior de acreditación:

Dentro del plan de mejoras enviado a la ANECA,

- a) los aspectos que requerían especial atención ya han sido abordados, estando pendiente de aprobación por planificación académica y consejo de gobierno, para su posterior envío a ANECA.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.ie.aneca.es/eurace.html>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- b) las **recomendaciones incluidas en el último informe de renovación** también han sido abordadas en su mayoría, o están en fase de desarrollo.

(Consultar grado de cumplimiento del Plan de mejoras externo diseñado para el curso 2017-18; apartado 4 de la presente memoria).

***Aspectos que se derivan de la obtención del sello EUR-ACE®:**

La concesión de este sello internacional tiene validez hasta enero de 2020. Su renovación por dos años más, está sujeta al cumplimiento de dos prescripciones señaladas por el comité evaluador.

(Consultar el Plan de mejoras externo diseñado para el curso 2018-19; apartado 4 de la presente memoria).

***Aspectos relacionados con la organización y resultados de la docencia en 2017-18 (tablas 1, 2, y 4):**

En la tabla 1 se recogen las asignaturas del plan de estudios y su profesorado. Desde ellas puede accederse a la guía o plan docente de cada una de las asignaturas, en la que se detallan la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación. Todo ello previamente aprobado y supervisado por la comisión de calidad del grado, y los departamentos responsables. Por lo que la organización y desarrollo de la docencia durante el curso 2017-18 se ha desarrollado con normalidad, y ha cumplido con los estándares de calidad del SIGC.

Los datos adjuntos en la tabla 2 y 4 serán discutidos en el criterio 6: "resultados de aprendizaje"

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

El perfil de egreso definido habilita para el ejercicio de una profesión reglada ([CIN/324/2009](#)) con colegiación profesional (Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural), por lo que el despliegue del plan de estudios garantiza unos mínimos revisados y aprobados por orden ministerial.



Tras el proceso de acreditación, una de las medidas requeridas por ANECA, era la actualización del perfil de egreso definido. Se aporta ahora información concreta y directa sobre la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real de egresado. Puede consultarse en el enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/competencias?id=1211>

La existencia además de una Comisión Externa de Calidad del Centro, permite periódicamente, (una vez al año), contactar con el sector empresarial, para revisar los puntos del perfil de egresado que necesiten ajustarse mejor a la realidad laboral.

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

De todo ello se encarga la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT), (proceso (P/CL009), SGIC), que tiene como obligación reunirse al menos dos veces al año. Antes del inicio de curso académico la CCT analiza los programas y guías docentes de las asignaturas. Se presta especial atención a la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación de acuerdo al programa docente, proponiendo soluciones de mejoras si fuera necesario. Todo esto queda reflejado en las correspondientes [actas](#). Así mismo se establecen también desde la comisión una coordinación horizontal entre asignaturas, en cuanto al reparto de espacios y recursos del grado, que eviten conflictos entre asignaturas de un mismo curso o semestre. Esto también queda reflejado en los horarios, exámenes, desarrollo de prácticas, y excursiones (que en muchos casos implica la coordinación entre varias asignaturas). Se cuenta para mejorar estas tareas con un espacio virtual del grado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión también han sido actualizados, ya que desde el curso 2016-17, y tras su aprobación definitiva por el órgano competente en materia de educación del Gobierno de Extremadura, es oficial el también el reconocimiento de estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior de la rama agraria. Estos criterios están publicados tanto en la web de la UEx como en la del título. <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/presentacion?id=1211>

El número de matriculados está por debajo del número de plazas previstas.

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades han de elaborar su normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con los criterios generales indicados en el Real Decreto.

Con posterioridad, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, estableciendo nuevas posibilidades en materia de reconocimiento y transferencia de créditos por parte de las universidades. Además, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, establece en su artículo 6 el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquirida con carácter previo. Asimismo, encarga a las universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura para los estudios de Grado y de Máster puede consultarse en: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:



- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información más relevante para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el Grado en IFMN por la UEx es fácilmente accesible y actualizada periódicamente en la web del título: <https://goo.gl/pM1hpw>

Desde la misma se puede consultar la información relevante del grado: vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, modalidad de impartición (presencial), estructura del plan de estudios (módulos, materias, asignaturas, distribución de créditos), competencias, salidas profesionales, etc. Puesto que el Grado en IFMN conduce a una profesión regulada, existe también en la web un enlace a la Orden CIN/324/2009 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de ingeniero forestal. En este sentido y tras la acreditación se ha actualizado también la información relativa a qué significa una profesión regulada, tal y como se requería en el informe recibido desde la ANECA para la obtención de la acreditación: https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=1211

Los futuros estudiantes también pueden acceder a los resultados de formación del Grado desde la web del mismo. Todo ello se complementa además con un vídeo demostrativo del Grado.

Por último, para hacer visible la titulación, se hacen diferentes actividades, (asistencia a ferias educativas, jornadas de puertas abiertas, charlas en institutos, etc.), dirigidas a los estudiantes de bachillerato y Formación Profesional, para que conozcan y consideren como posibilidad de estudio en el futuro el Grado de IFMN.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Desde la web del grado el estudiante matriculado puede acceder a toda la [información diaria necesaria](#) como horarios, fechas exámenes, programas de asignaturas, criterios de evaluación, TFG, movilidad, Prácticas Externas, Plan de acción Tutorial (POE), y Comisión de Calidad del Título.

Toda esta información para el alumno es permanente y se publica antes del período de matriculación. Para facilitar el acceso a la información de los alumnos de primero, se convoca una jornada de acogida, en la que los responsables del título explican el despliegue del plan de estudios, el funcionamiento de la página web, Campus Virtual, Correo y otros aspectos de interés dentro del marco del POE.

En cuanto a los materiales didácticos, se elaboran anualmente unas guías académicas para el alumnado en las que se incluye los programas de las asignaturas de cada curso. Estas guías se publican en la web del centro ([Guía de estudiante](#)).

Así mismo la mayoría de asignaturas del grado cuentan con el apoyo del campus virtual de la UEx para la docencia, por lo que es un recurso más para la accesibilidad del estudiante a la información relevante (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>).

Toda la información se revisa anualmente, excepto aquellos aspectos susceptibles de cambiar, que se actualizan en cuanto hay una nueva información disponible.

Por otra parte, la UEx cuenta con un servicio dedicado a la gestión de los estudiantes de grado. A través de la web del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>) el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción, y matrícula de los diferentes grados que se cursan en la UEx.

Asimismo, la UEx cuenta con una Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) entre cuyas funciones están la de dar a conocer la UEx y resolver cuestiones planteadas por los interesados en los distintos títulos que se imparten en ella.

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO



Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

La mayoría del profesorado de la titulación, cuenta con una experiencia docente universitaria de más de 10 años. 38 son los quinquenios de docencia reconocidos del conjunto de profesorado (tabla 3), lo que avala la calidad y reciclaje docente que la plantilla del profesorado tiene, en lo referente a cursos de formación, y/o participación en proyectos o iniciativas de innovación docente. Estas evidencias se contabilizan especialmente a través del sistema de evaluación [DOCENTIA en la UEx](#). El número total de sexenios de investigación del conjunto de profesorado es de 22, lo que implica una más que demostrada experiencia y calidad investigadora de la plantilla. La pertenencia de la mayoría del profesorado a grupos o institutos de investigación, y que entorno al 80% de profesores sean doctores pone de manifiesto que cuentan con una experiencia adecuada y suficiente para impartir la docencia asignada en el grado, así como para la tutorización de trabajos fin de grado o prácticas externas. La amplia relación de contratos con el artículo 83 de la LOMLOU de parte del profesorado con organismos y empresas, también evidencia su vinculación con la aplicación práctica y empresarial del sector forestal. La evolución de la estructura del personal académico ha sido ascendente incrementándose el número de contratados doctores y titulares de universidad, cumpliéndose los perfiles académicos señalados en la memoria verificada.

(En la tabla 3 y CV actualizados del profesorado, puede consultarse la información actualizada del personal académico adscrito al grado).

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

El Servicio de Orientación para la Formación Docente (SOFD) de la Universidad de Extremadura organiza el Plan Anual de Formación del Profesorado. En este se ofertan una serie de cursos que se estructuran en torno a cinco ejes temáticos: 1) TIC aplicadas a la Educación Superior; 2) Gestión en la Educación Superior; 3) Investigación y Transferencia; 4) Inglés Académico para la Docencia y la Investigación y 5) Metodología ECTS.

El profesorado de la titulación del Grado en IFMN participa activamente en cursos del SOFD, aunque la inscripción del profesorado en estos cursos sigue siendo mejorable debido a que los cursos ofertados en la sede de Plasencia son muy limitados. Desde el centro se creará para el siguiente curso 2018-19, una comisión de formación del PDI de centro, que traslade al SOFD las necesidades formativas del profesorado del campus de Plasencia, y poder así mejorar de forma efectiva la oferta necesaria para nuestro personal. Con todo, la formación y actualización pedagógica del personal académico es suficiente y adecuada a las competencias establecidas para el título y a sus modalidades de enseñanza, lo que garantiza la competencia docente del profesorado.

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La dotación de espacios asignados al grado en la planta 2 del edificio, es suficiente para la impartición de docencia, y de momento son adecuados para el número de estudiantes de la titulación. Lo mismo ocurre por el momento para los espacios de investigación (plantas 1 y 2), si bien es verdad que el crecimiento en concesiones de proyectos y convenios internacionales y nacionales, hacen prever de nuevo una estructuración más efectiva de los espacios ganados, y/o ampliar los convenios de colaboración para el uso de espacios para investigación fuera del centro.

En relación a los espacios de la biblioteca, son suficientes fuera del período de exámenes, pero insuficientes durante los mismos. Con respecto a los fondos bibliográficos intentan cumplir las expectativas de la titulación con reposición frecuente a través del PAS de biblioteca.



Por último, el grado de satisfacción del personal académico y estudiantes con los recursos disponibles es bueno, (<https://goo.gl/7NPcXg>).

- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Universidad de Extremadura cuenta con un servicio de apoyo y orientación académica y profesional para los estudiantes a través del SIAA (Servicio de Información y Atención Administrativa). Las distintas actividades de difusión realizadas en coordinación con el SIAA de la UEX, son adecuadas para orientar al alumno con respecto a su accesibilidad y organización, y ajustadas a la demanda que los alumnos hacen tanto antes de su ingreso a la Universidad, como durante el desarrollo de sus estudios. https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion/difusion-2017-18/programa-de-informacion-y-orientacion-2017-18

Por otro lado, a nivel de centro, El POE se viene ofertando en el grado de IFMN desde el curso 2009-10. El porcentaje de profesores-tutores del grado participantes en el POE es del 48%. Desde este marco formativo se han hecho tareas de tutorización académica y no académica, se ha guiado a los alumnos en la trayectoria de sus estudios, se facilitada orientación profesional (especialmente en cuarto curso con la organización de jornadas profesionales), y se ha impartido una amplia oferta de talleres como puede verse en las memorias del POE del CUP desde primero a cuarto curso (<https://goo.gl/h3RjsJ>).

Por otro lado, la Unidad de Atención al Estudiante cuenta con dos coordinadores de esta unidad en el Centro Universitario de Plasencia, siendo la Vicedecana del grado en ADE la encargada de coordinar esta unidad para las titulaciones de ADE e Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Este servicio, se desplaza periódicamente a Plasencia para reuniones con los estudiantes bien a través de citas programadas por el servicio, o cuando los estudiantes lo solicitan a través de los coordinadores del Centro. (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>). Al respecto, el curso 2017-18 no hubo para el grado de IFMN ningún estudiante con necesidades especiales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

La Universidad de Extremadura cuenta con un plan de movilidad del alumnado. Tanto las becas de movilidad Erasmus como SICUE son de fácil acceso para los estudiantes, siempre que hayan superado más de 60 créditos en la Universidad de origen. Tanto en unas como en otras, los alumnos adquieren las competencias necesarias para la obtención del título.

En el siguiente enlace figura toda la información relativa a Movilidad, así como las actas de dicha comisión:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/movilidad>

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/plasencia/informacion-academica/movilidad/comision-de-relaciones-internacionales-y-movilidad-1>

Respecto al grado la movilidad sigue aumentando de forma significativa en el año evaluado, respecto al curso anterior, el número de alumnos salientes ha sido de 9, (4 en universidades internacionales, programa ERASMUS, y 5 en universidades nacionales, programa SICUE); el número de alumnos entrantes ha sido de 1 procedente de universidad extranjera.

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El grado en IFMN cuenta con una asignatura de carácter optativo denominada "Prácticas Externas", que se puede cursar a partir del tercer curso del Grado, diseñada conforme a lo previsto en la memoria verificada del grado. Estas prácticas, que permiten al estudiante el contacto directo con el mundo de la empresa, son actividades formativas realizadas por los alumnos bajo la supervisión de un profesor de la titulación, y se adecúan para que cada alumno adquiera las competencias del título definidas en el programa de la asignatura (ficha 12a).

Para la realización de las prácticas deberá existir un contrato suscrito por la UEx y la entidad colaboradora en los términos del artículo 7 del R/D 1707/2011 y artículo 5 de la Normativa de Prácticas Externas de la UEx:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicerelint/convenios>

Para el desarrollo de las prácticas, los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico del Grado. Ambos coordinan conjuntamente las actividades prácticas realizadas por el alumno. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. La designación del tutor académico se hará por la Comisión de Prácticas entre los profesores con docencia en la titulación. Actualmente un profesor del grado es el que responsable de tutorizar estas prácticas, ya que el carácter optativo de la asignatura y el número de alumnos matriculados en la misma hacen posible una ratio adecuada con un tutor hasta la fecha; (aunque de ser necesario pueden ejercer dicho papel el resto de profesores del título).

Para la evaluación el estudiante realizará una memoria final según el modelo oficial que figura en la Normativa que regula las Prácticas Externas del Grado. Dicha memoria se remitirá al tutor académico, por correo electrónico y en formato impreso, en el plazo máximo de quince días tras la finalización de las prácticas. Una vez entregada, el tutor académico realizará una evaluación de la misma en base al informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante.

Los sistemas de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas se encuentran recogidos en la normativa y memorias anuales de prácticas externas del Grado en IFMN ([publicado en la web del Centro](#)).



Tras la acreditación, se propuso un plan de mejoras para la mejora de la oferta y desarrollo de las prácticas externas, (consultar memoria prácticas externas 2017-18).

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La programación docente de cada asignatura (ficha 12A), incluido el Trabajo Fin de Grado y las Prácticas Externas, se publican en la página web del Centro Universitario de Plasencia antes del periodo de matrícula de los alumnos. Dicha programación se elabora atendiendo a los criterios que aparecen en el programa verificado y que ha sido aprobada por la Comisión de Calidad del Grado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

Estas fichas incluyen las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación que se utilizan en cada una de las modalidades de impartición de las asignaturas, lo que permite una valoración objetiva y fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas.

La opinión hasta el momento de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados es en general satisfactoria (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente>). En este sentido los estudiantes tienen una satisfacción general con la titulación de 3.5 sobre 5 en el último informe de datos de la UTEC de 2018.

Los Trabajos Fin de Grado se adecúan a las características del título, debido a que su metodología es la utilizada en los trabajos científicos o técnicos del Grado de IFMN. Las temáticas de los TFG son apropiadas para obtener los resultados de aprendizaje previstos definidos en el título, ya que suponen la realización por parte del estudiante de un trabajo original en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. Los TFG podrán consistir en trabajos de investigación, revisiones bibliográficas, o proyectos técnicos de naturaleza profesional en el ámbito de la titulación, según se especifica en la [normativa TFG del Centro](#). También la asignatura optativa "Prácticas Externas" permite que los alumnos puedan complementar sus conocimientos y competencias en empresas del sector. Para ello, existe una normativa específica para el grado. (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/informacion-academica/practicas-externas/grado-en-ingenieria-forestal-y-del-medio-natural>).



CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación se analizan los principales indicadores del grado⁴:

- a) El número de **matriculados de nuevo ingreso** del grado en 2017-18 (OBIN_DU-017) ha sido de 25, por debajo de los 30 del curso anterior. A pesar ello, la captación inter-autonómica de alumnos procedentes de otras comunidades [DU-007](#) (datos UTEC) sube en el Centro Universitario de Plasencia en 2017-18 hasta el 47%, aumentando también del 16,13% al 20% para el grado respecto el curso anterior; (informe de indicadores anuales del centro universitario de Plasencia).
- b) La **tasa de graduación** (OBIN_RA-004). Esta tasa se define como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (4 años), o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. La tasa prevista en la memoria del título es del 20%. La tasa de graduación para el año analizado 2017-18 ha sido del 10.42%. La evolución recopilada de cursos anteriores puede consultarse en la tabla 4 adjunta. Analizando estos datos, entre el curso 2014-15 y el curso 2017-18, parece darse una tendencia de aumento bianual de esta tasa a unos valores comparables con el previsto en la memoria del título, para luego descender al tercer año. Habría que analizarse las causas de por qué hay alumnos que tardan de media dos años más en finalizar sus estudios respecto a su cohorte de entrada; (duración media de los estudios OBIN_RA-005 2017-18: 6.54). Entre otras, el perfil de ingreso admitido, la ausencia de nota de corte tras la EBAU, y la exigencia inherente del bloque básico el contexto de una ingeniería, podrían ser alguna de las causas. Así, las encuestas de satisfacción del PDI de 2017-18 ponen de manifiesto que los conocimientos que traen los alumnos para comprender el contenido de la materia que se imparte es en general insuficiente, así como el poco aprovechamiento de las tutorías. En el contexto del plan de mejoras externo propuesto a ANECA tras la acreditación, algunas de las medidas propuestas para la mejora de la tasa de abandono pueden también mejorar la tasa de graduación, si se consiguen mejorar el rendimiento del alumno desde 1º, y el aprovechamiento de las tutorías. El desarrollo de cursos de nivelación de matemáticas y física, que en septiembre-octubre de 2018 han tenido su primera edición para alumnos de nuevo ingreso, son alguna de estas medidas. Adicionalmente, parte del alumnado de último curso suele trabajar, y esta circunstancia podría estar retrasando también la finalización de estudios. Sin embargo,

⁴ Según el Observatorio de Indicadores (OBIN) de la UTEC (UEX) <https://goo.gl/HDz7MV>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

aún no se manejan datos del volumen de alumnado que representaría, aunque se prevé su estudio a medio plazo.

- c) La **tasa de abandono global** (OBIN_RA-001) se situaba en el 26,7% en el curso 2016-17, y desciende al 25% en el curso 2017-18; la tendencia sigue bajando con los datos provisionales del 2018-19. La tasa prevista en la memoria verificada es del 20%; los datos obtenidos por encima no se consideran de momento anormalmente altos en comparación con otros grados del ámbito de la ingeniería según el anuario de indicadores universitarios del 2015 del ministerio de educación, cultura, y deporte (MECD). Habrá que ver si el descenso se mantiene en próximos cursos.
- d) La **tasa de eficiencia** (OBIN_RA-006) es del 78,2% en 2017-18, cerca del 80%. El umbral establecido en la memoria del título es del 70%, por lo que este indicador cumple de sobra las expectativas marcadas antes de la implantación del grado.
- e) Las **tasas de rendimiento** (OBIN_RA-002) y **éxito** (OBIN_RA-003) en 2017-18 son del 65% y del 75% respectivamente, manteniéndose estables respecto al curso anterior; estos datos por el momento están en consonancia con el contexto de una ingeniería, según los datos del anuario de indicadores del 2015 del MECD (<https://goo.gl/yj34iF>).

Por último, el perfil de los estudiantes que acceden al título cumple los requisitos sobre el perfil de ingreso definido en la memoria verificada, adaptándose a lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

- **La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**



Del análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título (OBIN SU_004), podemos decir que la valoración global de los alumnos del curso 2017-18 es positiva (3.5 sobre 5). En cuanto a la satisfacción de los profesores con el Grado (OBIN SU_005) ésta también es positiva (3.8 sobre 5) a tenor de los últimos datos disponibles (2016-17).

Los estudiantes reciben atención personalizada desde el primer curso, con las jornadas de acogida, la unidad de atención al estudiante (UAE) en caso de ser necesario, el plan de orientación al estudiante (POE), y el resto de servicios ya citados en esta memoria. El estudiante recibe desde primer curso una atención cercana de los profesores, con un trato cordial que facilita el acercamiento de los estudiantes para la resolución de dudas. En este sentido, los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información académica de interés que se les facilita, ha mejorado notablemente con el desarrollo paulatino de la web de centro. En este sentido la satisfacción de los estudiantes con el profesorado es bastante buena (OBIN SU_001), (7,58 sobre 10)

En general, tanto el estudiante, como el profesorado, tienen un nivel de satisfacción bueno con el proceso de enseñanza y con las prácticas externas. De los egresados del estudio de inserción laboral publicado en diciembre 2017, se cuenta con los datos de satisfacción relativos a la promoción de graduados del curso 2013-14. El nivel de satisfacción de dichos egresados con la formación recibida ha sido aceptable (6.0 sobre 10), (OBIN SU-003, dato correspondiente a la pregunta P01 del cuestionario para egresados del estudio de inserción laboral de 2017). La mitad de los encuestados hizo además prácticas externas, siendo la valoración de las mismas buena (7 de 10). Sin embargo, la baja muestra de encuestados (8), hace que estos datos medios hayan tenido una alta desviación típica, (siempre por encima de 2 puntos), por lo que son tenidos en cuenta con prudencia.

Del estudio que se dispone de inserción laboral para empleadores de la UTEC publicado en octubre de 2016, un 5% de las empresas encuestadas pertenecen al sector de la rama agraria y forestal. Del total de empresas encuestadas dos de cada tres empresas extremeñas cuenta o ha contado con titulados universitarios, y una de cada diez exige que lo sean para contratarlos. A la mayoría de empresas no les preocupa la universidad de procedencia de sus empleados, pero, a pesar de ello, la mitad sólo han contratado a titulados de la UEx. Tres de cada cinco empresas considera que los jóvenes titulados están bastante o muy preparados y a la hora de seleccionarlos dan bastante importancia a su personalidad, carrera estudiada y la experiencia laboral previa. <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/insercion-laboral>

El grado de satisfacción de los empleadores con el título se puede analizar también a través de la Comisión Externa de Calidad del CUP e indirectamente a través de su participación en las prácticas externas realizadas por los estudiantes. La

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

empresa/institución en donde el estudiante realiza las prácticas valora distintos aspectos de estas. Por un lado, deben responder a la encuesta de satisfacción que remite a la Comisión de Prácticas externas y donde en general reflejan la buena consideración que tienen de estas. Otro de esos aspectos se refiere a la formación técnica del estudiante que reciben para realizar los trabajos encomendados. La valoración media del tutor externo respecto a los alumnos es alta. Así, el 100% de las empresas participantes en 2017-18, han considerado que los alumnos desarrollaron correctamente su trabajo durante las prácticas; (puntuaciones entre 4 y 5 en una escala positiva ascendente del 1 al 5).



(En la tabla 4 pueden consultarse el resumen histórico de estos indicadores en los últimos cursos)

- **Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.**

El número de egresados que respondieron la encuesta realizada en 2017 por la UTEC fue de 8, con lo que los datos medios que se aportan están sujetos a desviaciones típicas altas. Pese a ello, se resumen algunos datos de inserción laboral presentes en el estudio de 2018 citado en el apartado anterior:

- **TRÁNSITO A LA VIDA LABORAL:**
 - El 87,50% o no tuvo experiencia laboral o esta no estuvo relacionada con la titulación cursada durante su vida universitaria. El 12,50% restante sí tuvo experiencia laboral relacionada con los estudios, y continuo con dicho empleo tras finalizar la carrera.
 - Tras acabar la titulación el 85,7% había trabajado alguna vez.
 - El 100% han buscado empleo al acabar.
- **PRIMER EMPLEO:**
 - De media han tardado un año en encontrar su primer empleo tras finalizar estudios.
 - El 71,43% del empleo fue en Extremadura.
 - El 85,71% no eran autónomos.
 - El 71,43% de los contratos fueron laborales, de los que el 84.71% fueron temporales.
 - El 85,71% de las empresas contratantes lo fueron del sector privado.
 - La relación media de ese primer empleo con la profesión forestal fue de 7 sobre 10.
- **EMPLEO ACTUAL:**
 - El 42,86% sigue trabajando en la actualidad en el mismo empleo (año 2018), y todos ellos en Extremadura.
 - El 100% siguen siendo contratos laborales, pero sólo el 33% indefinidos.
 - Del resto de egresados (57,4%) la mitad está buscando trabajo, y la otra mitad continúa estudiando.

Los indicadores obtenidos, aunque mejorables y tomados con prudencia por la escasa muestra de encuestados (inferior a 20), se consideran aceptables en función de las características de título, y del contexto económico de los últimos años que afecta al sector forestal.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ⁵
		Sí	Parcialmente	No	
1	Seguir trabajando en calendario de prácticas y posibles convenios en fincas públicas o privadas	X			Se cuenta ya con un borrador de posibles salidas tras recopilar dichos datos de los dos últimos cursos lectivos. Se está depurando los posibles solapes y mejoras de coordinación intra-asignaturas para su implantación. Se contacta con Ismael Paz Sala, Fundación Caja de Extremadura, responsable de la finca Salugral (Hervás), y con Teresa Pérez Martín propietaria de la finca El Barroso, para ver opciones de convenio para prácticas.
2	Seguir potenciando los encuentros con la delegada territorial del colegio de Ingenieros forestales	X			Se mantiene la relación con la delegada territorial. Faltaría por materializar posibles encuentros con alumnos para explicarles las opciones y salidas de mercado, así como las ventajas de colegiación.
3	Difusión del grado	X			El profesorado del grado sigue participando en todas las actividades de difusión de las titulaciones que se organizan en el contexto UEX. Además de forma particular, se visitan institutos y ciclos formativos del norte de Extremadura.
4	Seguimiento de las tasas de abandono, rendimiento, éxito, y graduación	X			El análisis de los indicadores de la UTEC de la evolución de estas tasas se ha realizado en la presente memoria.

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Jornadas informativas del colegio de forestales para alumnos de 3º y 4º	Comisión del POE y/o Comisión de Calidad	Entre abril y septiembre de 2019	Se intentará organizar unas jornadas laborales para los alumnos de últimos cursos con la colaboración de la delegada territorial del colegio de ingenieros forestales.
2	Difusión del grado	Coordinación: Comisión de Calidad Participantes: resto de profesorado	Curso 2018-19	Seguir trabajando este punto en la línea de cursos anteriores.

⁵ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

3	Seguimiento de las tasas de abandono, rendimiento, éxito, y graduación	Comisión de Calidad	Curso 2018-19	Análisis con los indicadores de la UTEC de la evolución de estas tasas para la toma de decisiones
---	--	---------------------	---------------	---

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de renovación del grado, y del sello internacional EUR-ACE®



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	<i>(Recomendación ANECA tras renovación)</i> Llevar a cabo un inventario del equipamiento y recursos materiales disponibles (fase 1) y establecer un plan de dotación, mantenimiento y actualización, y gestión de los mismos (fase 2).	Comisión de Calidad del grado y PAS de laboratorio del grado	Cursos 2017-18 y 2018-19	Fase 1 concluida durante 2017-18 Avanzar en la Fase 2 de esta acción de mejora.
2	<i>(Objetivos renovación sello EUR-ACE)</i> a. Depuración del borrador de calendario de salidas prácticas, y análisis de consolidación del mismo b. Analizar necesidad de solicitud de bolsa de viaje vicerrectorado estudiantes	Coordinación: Comisión de Calidad Participantes: resto de profesorado	Segundo semestre 2018-19	*Indicadores: -nº de excursiones por curso con opciones de estabilización desde el grado/departamentos, y nº de excursiones sin posibilidades de financiación -Actas de coordinación
3	<i>(Objetivos renovación sello EUR-ACE)</i> Medidas para la mejora de las tasas de rendimiento, éxito: a. Seguimiento mediante encuestas de los alumnos de primer curso, identificando formación previa y perfiles de ingreso b. Plantear la oferta de posibles cursos de nivelación en función de resultados de a) c. Análisis de aprovechamiento actual de tutorías d. Implementación mejoras para el desarrollo de tutorías no programadas	a. Comisión POE y tutor de 1º b. Comisión de Calidad del grado y prof. Voluntarios c. Comisión del POE y profesorado d. Comisión de Calidad y profesorado	a. 2017-18 y siguientes b. 2018-19 y siguientes c. 2018-19 d. 2019-20	Se espera que estas medidas tengan repercusión en la tasa de abandono, que se concentra mayoritariamente en primer curso a corto plazo, y en la tasa de graduación a medio plazo. *Indicadores: a. Encuestas inicio de curso sobre nivel de estudios, y encuestas de resultados académicos al final de los semestres/ curso b. Ratio: Nº cursos desarrollados / nº cursos ofertados. c. Encuestas de satisfacción del uso de tutorías a los grupos de interés (profesores / alumnos). d. Nº de mejoras implementadas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEx		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

e. Motivación y apoyo transversal para el estudio efectivo	e. Comisión POE y tutor de 1º	e. 2017-18 y siguientes	e. Nº de cursos de orientación para el estudio, nº de iniciativas de innovación docente.
f. Grupos de mejora para detectar otras deficiencias en rendimiento (alumnos y profesores)	f. Comisión de Calidad y profesorado	f. 2018-19	f. Listado de deficiencias y dificultades. Listado de medidas de mejora
g. Mejora de la coordinación. Agenda del estudiante	g. Comisión de Calidad y coordinadores de curso	g. A partir de 2017-2018	g. Calendarios de practicidad y trabajos por curso y semestre

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Solicitud de modificación de la memoria verificada para incorporar, entre otros, los aspectos de especial atención y seguimiento por parte de la ANECA: 1) Que la única lengua de impartición del título sea el castellano. 2) Que exista una correcta asignación de competencias por asignatura/bloque de acuerdo a lo establecido en la orden CIN 324/2009.	X			Esta solicitud ya ha sido enviada a Vicerrectorado de planificación académica. Está actualmente pendiente de aprobación por consejo de gobierno, para su remisión a ANECA.
2	Proporcionar información sobre las implicaciones que tiene una profesión reglada, así como sobre el perfil de egreso definido en la memoria verificada, y el perfil real de los egresados.	X			Esta información ya está actualizada en la información del grado en la web del centro, tal y como pedía la ANECA: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=1211
3	Aportar información relativa a la tasa de graduación cuando esté disponible	X			Estos datos aparecen ya analizados en la presente memoria.
4	Llevar a cabo un inventario del equipamiento y recursos materiales disponibles (fase 1) y establecer un plan de dotación, mantenimiento y actualización, y gestión de los mismos (fase 2).	X (fase 1)	X (fase 2)		Se ha hecho ya el inventario de equipamiento y recursos. Se ha realizado también en relación a los laboratorios un curso de prevención para el correcto uso y mantenimiento de su equipamiento, ya que estos espacios es donde mayor inventario de equipos y recursos hay a disposición del grado, y donde se centrará fundamentalmente el plan de gestión de recursos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN: Grado IFMN-UEX		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005	

				Un borrador de plan para la gestión de estos espacios está en revisión en el servicio de prevención de la UEx.
5	Establecer un plan para que la tasa de abandono se acerque a lo previsto en la memoria verificada.	X		La tasa de abandono global (OBIN_RA-001) desciende al 25% en el curso 2017-18; la tendencia sigue bajando con los datos provisionales del 2018-19. Se seguirá trabajando en el plan de seguimiento de los alumnos de primero, iniciado con apoyo del POE en 2017-18.
6	Aportar resultados de inserción laboral propios del título.	X		Estos datos ya son aportados en esta memoria.
7	Establecer plan de mejoras para la oferta y difusión de prácticas Externas	X		Este plan ya está iniciado; (consultar su estado y evolución en la memoria de prácticas Externas de 2017-18).